

Elda ha entregado más de 300 tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida

08/08/2022



Las plazas de estacionamiento están señalizadas.

El Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSSE), ha expedido más de 300 tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, según los datos facilitados por la Concejalía de Bienestar Social. A las 299 tarjetas que estaban activas a fecha de 31 de diciembre de 2021, hay que añadir las más de 35 solicitadas durante el primer semestre de

2022, de las cuales se han tramitado trece.

De las 334 tarjetas de estacionamiento activas o solicitadas, la mayoría son permanentes para personas mayores de 18 años y el resto son tarjetas provisionales para mayores o menores de edad. La tarjeta es estrictamente personal y sólo puede ser utilizada cuando

su titular sea transportado en el vehículo o éste sea conducido por las personas con movilidad reducida titulares de la misma. Permite estacionar en zonas de carga y descarga y en las zonas peatonales y comerciales de la ciudad, siempre y cuando no dificulte la circulación de otros vehículos, o el acceso a dichas calles peatonales no se encuentre cerrado mediante vallas, y se autoriza a estacionar en aquellos reservados propios para las personas con discapacidad ubicados en los lugares

públicos.

Por otra parte, en estos momentos hay 134 reservas de plaza genéricas, incluidas las que se encuentran en los aparcamientos públicos gratuitos situados en la calle La Cruz (dos plazas), Sector 9 (seis plazas), avenida de Ronda-Parroquia San Pascual (dos plazas), calle Aragón (dos plazas), Polígono Almafrá (cuatro plazas), UCA (dos plazas) y calle La Madera (una plaza).